

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06 FINAL DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	ELKIN FABIO GIRALDO SUSUNAGA
CEDULA	4519098
PLAZO	SEIS (06) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	20 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	19 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE JULIO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$14.400.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 12.000.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 06 FINAL		\$ 2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$ 14.400.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	Durante la vigencia del presente informe, el contratista brindó apoyo en la continuidad a la Auditoría Interna asignada denominada “Supervisión a la contratación”, dando continuidad a las actividades iniciales recibidas el 02 de junio de 2026, y tomando como fundamento normativo	• Realizó Oficio No. PMD-CI-70-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 6.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4

	la Circular 033 expedida por la Entidad el veinticinco (25) de febrero de 2019, (“Por medio de la cual se regula la supervisión e interventoría de la contratación en la Personería Municipal de Dosquebradas”), de igual manera presentó en el Oficio No. PMD-CI-70-2026, el avance y cumplimiento en la ejecución de las fases programadas en el cronograma de actividades, también presentó informe preliminar para su revisión y fines pertinentes.	
2. Realizar los informes que le sean designados por el Jefe de Control Interno.	Para finalizar esta actividad el contratista realizó el Informe Ejecutivo del “Código de Integridad de Contratistas Vigencia 2026”, de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas en la revisión del Código de Integridad quedaron registradas dentro el informe ejecutivo presentado para su revisión y fines pertinentes.	• Realizó Oficio No. PMD-CI-71-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 6.
3. Realizar el seguimiento de la página web de la entidad verificando el cargue de actas, informes de los contratistas y los informes de los supervisores, en cumplimiento de la ley de transparencia 174/2011 VS página del SECOP II y expediente físico.	El contratista realizó la revisión de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios desde la plataforma electrónica de contratación Secop 2, donde verificó nuevamente el estado de las cuentas, según ley de transparencia 1474/2011, una vez terminada la revisión dejó registradas las observaciones en el Informe detallado Oficio No. PMD-CI-69-2026, el cual fue entregado para su revisión y fines pertinentes.	• Realizó Oficio No. PMD-CI-69-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. • Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 6.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

4. Realizar seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2024-2028 de la entidad mediante una matriz que permita conocer el avance correspondiente.	Durante este periodo de ejecución final el contratista brindó apoyo realizando informe detallado del avance General en las actividades del Plan de Acción vigencia 2026, de las oficinas y delegaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas, las observaciones encontradas quedaron registradas dentro el informe detallado presentado por el contratista para su revisión y fines pertinentes.	- Realizó Oficio No. PMD-CI-72-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. - Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 6.
5. Apoyar el seguimiento de las PQRS que se formulan por cada dependencia en el marco de las vigilancias y/o realicen producto de remisiones de los ciudadanos u otras entidades externas, el cual sean producto de otra actuación constitucional.	En desarrollo de este alcance el Contratista finaliza brindando apoyo realizando un Informe detallado de atención de PQRS que se formularon por cada dependencia en el marco de las vigilancias de los ciudadanos, el cual fue presentado para su revisión y fines pertinentes.	- Realizó Oficio No. PMD-CI-73-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. - Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 6.
6. Asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, operativos y demás que le sean asignados.	Durante este periodo, el contratista brindó acompañamiento como Ministerio Público durante la jornada electoral "Presidente Segunda Vuelta – 2026", el veintiuno (21) de junio de 2026, en la Institución Educativa Santa Sofía (Zona 02, Puesto 01) del municipio de Dosquebradas, la jornada transcurrió entre las 7:45 a. m. y las 5:45 p. m. sin presentarse contratiempos ni alteraciones del orden público, durante la actividad observó la instalación de mesas, el nombramiento de jurados remanentes, la apertura	- Realizó Oficio No. PMD-CI-65-2026 y entregó informe para su respectiva revisión. - Presentó evidencias en la Carpeta Drive informe 5.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

	y sellado de urnas, el desarrollo de las votaciones y el posterior conteo de votos, finalmente, acompañó el retiro del material electoral a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la escolta de la Policía Nacional, de la presente actividad y del estricto cumplimiento del acompañamiento institucional dejó constancia formal en los soportes correspondientes, los cuales fueron entregados para los fines pertinentes.	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: 